

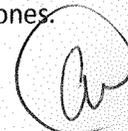
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad, con la presencia de los accionistas: Alda Patricia Vintimilla Gobeil, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, propietario de una trescientas un mil noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. En virtud que está presente el 100% del capital social, los señores accionistas resuelven instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Presidente y Gerente General
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía; del Balance General, y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2012
3. Destino de utilidades
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2013

Preside la junta, la señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, actúa como secretario, el Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, Gerente General de la compañía.

La señora Presidenta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día: "Conocimiento del informe del Presidente y Gerente General". El Gerente General Econ. Fernando Garcés Orbe, da lectura al informe de labores del Presidente y Gerente General, luego de lo cual dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. "Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía y del Balance General, y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2012"; El Gerente General da lectura al informe de comisario y posteriormente se analiza los estados financieros; luego de lo cual la junta general por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Presidente y Gerente General sin observaciones.



Aprobar el informe del comisario de la compañía, así como aprobar el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2012 sin observaciones.

La señora Presidenta dispone se pase a conocer el tercer punto del orden del día "Destino de utilidades"; luego de ser analizado este punto la Junta General por unanimidad RESUELVE: Que no se distribuyan a los accionistas las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2012, que se reparta el porcentaje de ley a los empleados de la compañía y se provisione la reserva legal.

La señora Presidenta dispone se pase a conocer el cuarto punto del orden del día: "Designar comisario para el ejercicio económico del año 2013", la junta general RESUELVE: Designar como comisario principal al C.P.A. Luis Alberto Toala Santos

Sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada la Junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción del acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas por unanimidad, y de la misma forma autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo resuelto. Termina la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas siendo las diez horas.



Sra. Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Presidenta
Accionista



Eco. Fernando Humberto Garcés Orbe
Gerente General – Secretario
Accionista